



*Municipalidad de San Pedro de Atacama
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Personal*

CERTIFICADO

La Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, quien suscribe, certifica que al mes de MAYO 2017, no se ha contratado personal bajo la modalidad del Código del Trabajo.

Lo anterior según lo indica el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales según ley 18.883 de fecha 29 de Diciembre del año 1998.



NAIRA MORALES PLAZA
Directora de Administración y Finanzas

San Pedro de Atacama, 07 de Junio 2017

NMP/hgy
cc. archivo